De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Filología Hebrea, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 26 de mayo de 1994, y que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 12 de julio de 1994.-El Rector, Antonio Caparrós i Benedicto.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA

			1. MATER	RIAS TE	RONCAL	.ES		
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Uni-	Créd	itos Anuale	es (4)	Breve Descripción del	Vinculación a áreas de
4	(1)	(2)	versidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	contenido	conocimiento (5)
		Lengua Créditos: 8T + 4A	Lengua española I Lengua española II Lengua catalana I Lengua catalana II	1 2 6 6 6	9 4,5 4,5 4,5 4,5	3 1,5 1,5 1,5	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos en la Lengua española o catalana,	Filología española o catalana
	,	ç.	Lengua calalana ii	1	14,5	1,5		
		Lingüística Créditos: 8T + 4A	Introducción a la Lingüística general	12	9	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General
		Teoría de la Literatura Créditos: 8T + 4A	Teoría de la Literatura	12 12	9	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura
		2a. Lengua y su literatura Créditos: 12 T	A. Introducción a la lengua griega y su literatura.	12 12	9 9	3	Formación básica en la descripción y evolución de una 2a. nueva lengua.	Filología correspondien
			B. Introducción a la lengua y a la literatura latinas. C. Iniciación a la lengua y a la literatura árabes.	12	9	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su	
			D. Introducción a la literatura española I. Lengua española I	6	4,5	1,5 1,5	literatura	
			E. Lengua catalana I Literatura catalana con- temporánea I.	6 6	4,5 4,5	1,5 1,5		
	•		F. Introducción a la lengua y a la literatura vasca. G. Introducción a la lengua y a la literatura griega moder-	12	9	3		
			na neratura griega moder	İ				

Viernes 2 septiembre 1994

BOE num. 21

			1. MATEI	RIAS TI	RONCAL	.ES		
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Uni-	Créd	itos Anuale	es (4)	Breve Descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	versidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	contenido	conocimiento (5)
•			H. Lengua francesa I. Literatura francesa I. I. Lengua portuguesa I. Literatura portuguesa I. J. Lengua italiana I. Literatura italiana I.	6 6 6 6 6	4,5 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5	1,5 1,5 1,5 1,5 1,5		
			K. Introducción a la lengua y a la literatura rusa I. Introducción a la lengua y a	6	4,5 4,5	1,5 1,5		
			la literatura rusa II. L. Lengua rumana I. Literatura rumana I. M. Lengua gallega I. Literatura gallega I.	6 6 6	4,5 4,5 4,5 4,5	1,5 1,5 1,5 1,5		
			N. Bases de lengua alemana A. Introducción a la literatura alemana	6	4,5 4,5	1,5 1,5		
			O. Lengua neerlandesa I. Literatura neerlandesa. P. Lengua sueca I. Literatura sueca.	6 6 6	4,5 4,5 4,5 4,5	1,5 1,5 1,5 1,5		
			Q. Introducción a la lengua y inglesa y su literatura.	12	9	3		
1		Literatura Hebrea Créditos:12T		12	9	3	Estudio histórico y filológico de las	Estudios Hebreos y Arameos.
			Literatura Hebrea I Literatura Hebrea II	6	4,5 4,5	1,5	principăles etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hebrea.	
1		Lengua Hebrea Créditos: 14T + 4A		18	13,5	4,5	Formación básica en la descripción de la lengua hebrea. Teoría y práctica del	Estudios Hebreos y Arameos.
			Lengua hebrea I Lengua hebrea II Lengua hebrea III	6 6 6	4,5 4,5 4,5	1,5 1,5 1,5	hebreo.	

BOE núm. 210

			1. MATE	RIAS TI	RONCAL	ES	•	
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Uni-	Créd	itos Anuale	∍s (4)	Breve Descripción del	Vinculación a áreas de
	(1)	(2)	versidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	contenido	conocimiento (5)
2		Literatura Hebrea Créditos: 15T + 3A	Literatura hebrea III Literatura hebrea IV	18 6 6	13,5 4,5 4,5	1,5 1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hebrea con especial incidencia en la	Estudios Hebreos y Arameos.
2		Historia y cultura del Pueblo Judio Créditos: 8T + 4 A	Literatura hebrea V Historia y cultura del Pueblo Judío	12	9 9	3	literatura hebraico-española. Estudio de la civilización judía. Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales.	Estudios Hebreos y Arameos.
2		Gramática Hebrea Créditos: 10T + 2A	Lengua Hebrea IV Lengua Hebrea V	12 6 6	9 4,5 4,5	3 1,5 1,5	Descripción detallada y cien- tífica de la lengua hebrea.	Estudios Hebreos y Arameos
2		Historia de la lengua Hebrea Créditos: 10T + 2A	Historia de la lengua Hebrea I Historia de la lengua Hebrea II	12 6 6	9 4,5 4,5	3 1,5 1,5	Estudio diacrónico de la lengua hebrea.	Estudios Hebreos y Arameos

- (1) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (2) La relación de materias troncales repetirá la contenida en el R. D. de Directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) La Universidad cumplimentará este apartado en el caso de que opte por la posibilidad de organización/diversificación de las materias troncales en asignaturas.

(4) La Universidad consignará los creditos correspondientes establecidos para la troncal en el R. D. de directrices generales propias. Si organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá tales créditos entre las asignaturas resultado de la diversificación.

En el caso de que la Universidad impute los créditos utilizables para materias obligatorias u optativas, a la enseñanza de las materias troncales, lo consignará en los siguientes terminos:

- a) Si la Universidad no organiza/diversifica la troncal en asignaturas, imputará a ella los créditos suplementarios respecto a los establecidos para la troncal por el R. D. de directrices generales propias, haciendo constar la distinción entre los créditos troncales (T) y los adicionales (A), con la mención correspondiente.

 (p. ej. 2T + 2A)
- b) Si la Universidad organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá el total de los créditos (T + A) entre las asignaturas resultado de la diversificación, consignando los créditos correspondientes a cada asignatura mediante la distribución T + A.
- 5) La vinculación de las materias troncales a áreas de conocimiento, que corresponderá a la establecida en el R. D. de directrices Generales propias del Título de que se trate, se hará constar en los siguientes términos.
 - a) Si la Universidad no organiza/diversifica la Materia troncal en asignaturas, repetirá en este apartado la vinculación troncal-áreas de conocimiento establecida en el Real Decreto de Directrices Generales aplicable, y consignará en el anexo 3, apartado II. 2, la asignación de su docencia al área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por dicho Real Decreto, que haya decidido.
 - b) Si la Universidad ha optado por organizar/diversificar la materia troncal en asignaturas, consignará en este apartado el área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por el Real Decreto de Directrices Generales propias, a las que asigna la docencia de cada asignatura.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA

		2. MATE	RIAS C	BLIGAT	TORIAS	DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos Anuales				
	(2)		Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		Vinculación a áreas de conocimiento (3)
2		Lengua y Literatura arameas	18	13,5	4,5	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua aramea. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Estudios Hebreos y Arameos
2		Historia de Israel	6	4,5	1,5	Aspectos históricos de la civilización judía	Estudios Hebreos y Arameos

- (1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligtorias para el alumno.
- (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (3) Libremente decidida por la Universidad.

DE	BARCELONA	

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA

	3. M	ATERIA	S OPT	ATIVAS (en su caso)	Créditos totales para optativas (1) 8 4 - por ciclo - curso
		CREDITOS			VINCULACION A AREAS DE
DENOMINACION (2)	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	CONOCIMIENTO (3)
Historia del Antiguo Oriente (1r. Ciclo)	6	4,5	1,5,	Estudio de los diferentes aspectos históricos y culturales del Antiguo Oriente.	Estudios Hebreos y Arameos
Filología I (1r. Ciclo)	84	63	21	Estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente
Literatura bíblica (1r.Ciclo 6 + 2ºCiclo 6)	12	8,5	3,5	Estudio histórico, filológico y comparado de las diferentes etapas de la literatura bíblica.	Estudios Hebreos y Arameos
Historia y Civilización del Pueblo Judío (1r.Ciclo 24 + 2ºCiclo 12)	36	27	9	Profundización en el estudio de la civilización judía. Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales.	Estudios Hebreos y Arameos
Metodología filológica y textos hebreos. (1r. Ciclo 6 + 2º Ciclo 24)	30	22,5	7,5	Profundización en la descripción de la lengua hebrea. Teoría y práctica del hebreo. Aspectos metodológicos.	Estudios Hebreos y Arameos
Lenguas semíticas del Antiguo Oriente (1r.Ciclo 6 + 2ºCiclo 18)	24	18	6	Formación básica en la descripción y evolución de las otras lenguas semíticas.	Estudios Hebreos y Arameos
Filología aramea (2ºCiclo)	12	9	3	Profundización en la descripción y evolución del arameo. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	Estudios hebreos y arameos
Filología II (2º Ciclo)	84	63	21	Continuación del estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente, Lingüística General, Teoria de la literatura.

⁽¹⁾ Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

⁽²⁾ Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

⁽³⁾ Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

6. No (7)	TRABAJOS A	EN EMPRE ACADEMIC EALIZADO /ERSIDAD	SAS, INSTIT AMENTE DIR	UCIONES PUBL IGIDOS E INTEC		S, ETC. PLAN DE ESTUDIC NALES SUSCRITC	
	PRESION, EN SU C PRESION DEL REF						ITOS
7. AÑOS	S ACADEMICOS EN	QUE SE I	ESTRUCTUR	A EL PLAN, POF	CICLOS: (9)		
	- 1.º CICLO	2	AÑOS			•.	
	- 2.º CICLO	2	AÑOS			-	
8 DIST	BIBLICION DE LA CA	ARGA LEC	TIVA GLOBA	L POR AÑO AO	ADEMICO	,	•

5. SÉ EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA

PARA OBTENER EL TITULO No (6)

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
			<u>.</u>
			<u> </u>
			<u> </u>

- (6) Si o No. Es decisión potestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

L ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Barcelona

(1)	Licenciad	en Filología Hebrea	_
NSE	NANZAS DE	primer y segundo	CICLO (2)

300

Distribución de los créditos

CREDITOS (4)

CIQLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURA- CION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
		78					
I CICLO		(62T+16A)					150
11 DICLO		54 (43T+21A)	24				150
ĺ				lr/22cicle	lr/2ºciclo		
į]	84	60		

(1) Se indicara lo que corresponda.

4. CARGA LECTIVA, GLOBAL

- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º dei R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los fimites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º cíclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º cíclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 5.º v 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su-caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1, R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiquo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materías troncales a areas de conocimiento. Se cumplimentarà en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podra añadir las actaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los creditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), asi como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.
- Los alumnos que quieran acceder a 2º ciclo desde el 1º de la misma titulación, deberán tener cursados 60 CA correspondientes a asignaturas troncales, entre los cuales deberán incluirse necesariamente:

Filología hebrea:

14 CA en Lengua hebrea

12 CA en Literatura hebrea

Los alumnos que quieran acceder al 2º ciclo desde el 1º de una titulación distinta a la solicitada, deberán formalizar una preinscripción y tener cursados, además del primer ciclo en Filología, los complementos de formación que se especifican en la legislación (BOE de 26.9.91).

1.b) Prerrequisitos

Para matricular

Se debe haber aprobado anteriormente

Lengua Españoia II

Lengua Española I

Lengua Catalana II

Lengua Catalana I

El período de escelaridad mínimo es de 4 años.

Tabla de adaptaciones en página 5 ss.

- El alumno podrá optar por una titulación específica o por una titulación con mención complementaria.
- 1. Para optar a la titulación específica deberá cursar, además de los créditos obligatorios, un mínimo de 40 optativos escogidos entre los específicos de la propia titulación.
- 2. Para optar a una titulación con mención complementaria deberá cursar, además de los créditos obligatorios, un mínimo de 81 créditos específicos de la titulación complementaria o mención escogida, entre los cuales deberán incluirse necesariamente los siguientes:

Mención en FILOLOGÍA FRANCESA

Gramática francesa 1

Gramática francesa II 6 CA

Mención en FILOLOGÍA HISPÁNICA

Sintaxis española 1

Literatura española IV 6 CA

Mención en FILOLOGÍA ITALIANA

Lengua italiana III 6 CA

Literatura italiana III

Mención en EILOLOGÍA ALEMANA

Textos alemanes

Literatura alemana de los periodos clásico y romántico 6 CA

6 CA

Mención en FILOLOGÍA INGLESA

Gramática descriptiva del inglés III Teatro inglés I

6 CA

Mención en FILOLOGÍA ÁRABE

Lengua árabe III 12 CA Mención en FILOLOGÍA ESLAVA

Lengua rusa I

12 CA

Mención en FILOLOGÍA PORTUGUESA

Lengua portuguesa II 6 CA

Literatura portuguesa V 6 CA

Mención en FILOLOGÍA GALLEGA

Lengua gallega II

6 CA

Literatura gallega V

Mención en FILOLOGÍA CATALANA

Fonología catalana I

Sintaxis catalana I 6 CA Mención en FILOLOGÍA ROMÁNICA

Mención en FILOLOGÍA CLÁSICA

Mención en LINGÜÍSTICA

0 CA

Mención en TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

N septiembre 1994

1782

PLAN ANTIGUO		
Código Atignatura Cu	<u> </u>	
PLAN NUEVO	Créditos Materia	Cicl
Asignatura	• • •	
Literatura Hebrea III	6 Literatura Hebrea	
375 Historia de Israel y de los Judíos		
Historia de Israel I	6 Historia y Civilización del Pueblo Judio	
Historia de Israel II	6 Historia de Israel	
376 Textos Hebreos Medievales		_
Lenguas Judías Peninsulares	6 Historia y Civilización del Pueblo Judío	
Textos Hebreos Medievales	6 Metodología Filológica y Textos Hebreos	
486 Lengua Hebrea III		
Historia de la Lengua Hebrea I	6 Historia de la Lengua Hebrea	
Historia de la Lengua Hebrea II	6 Historia de la Lengua Hebrea	
487 Literatura Hebrea Moderna		
Literatura Hebrea IV	6 Literatura Hebrea	
Textos Hebreos Modernos	6 Metodología Filológica y Textos Hebreos	
613 Fenicio y Ugarítico		
Penicio	6 Lenguas Semíticas del Amiguo Oriente	
Ugarítico	6 Lenguas Semíticas del Antiguo Oriente	
614 Instituciones Religiosas Judías		
Historia y Cultura del Pueblo Judio	12 Historia y Cultura del Pueblo Judío	
585 Arameo		
Arameo 1	12 Lengua y Literatura Arameas	
717 Crítica Textual y Literaria Hebreas		
Crítica Textual Hebrea y Avamea	6 Metodología Filológica y Textos Hebreos	
Literatura Aramea	6 Lengua y Literatura Arameas	
718 Paléografía y Epigrafía Hebreas		
Libre elección	6	ı
Paleografía y Epigrafía Hebreas	6 Metodología Filológica y Textos Hebreos	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

TABLA DE ADAPTACIONES		•	
PLAN ANTIGUO			
Código Asignatura	Curso	;	
PLAN NUEVO			
Asignatura		Créditos Materia	Ciclo
719 Lingüística Semítica Comparada	5		
Acádico		6 Lenguas Semíticas del Antiguo Oriente	2
Libre elección		6	1/2

PLAN ANTIGUO		
ódigo Asignatura Curso		
PLAN NUEVO		•
Asignatura	Créditos Materia	Cicl
284 SociolingUfstica 2		
Antropología Lingüística	6 Antropología Lingüística	
Sociolingüística	6 Sociotingüística	
288 Metodología de la Investigación Lingüística 2		
Libre elección	6	., 1
Metodología de la Investigación Lingüística	6 Lingüística General	
289 Fonética y Fonología General 2		
Introducción a la Fonética y a la Fonología General	6 Lingüística General	
Libre Elección	6	1
290 Historia del Pensamiento I 2		
Historia del Pensamiento Estético I	6 Historia del Pensamiento Estético	
Libre elección	6	
	-	1
388 Historia de la Lingüística I 3		
Historia de la Lingüística	6 Lingüística General	
Libre elección	6	1
389 Gramática Generativa y Transformacional 3		
Fonología Generativa	6 Complementos de Fonética y Fonología	
Gramática Generativa y Transformacional	6 Gramática Generativa y Transformacional	
390 Historia del Pensamiento II - 3		
Historia del Pensamiento Estético II	6 Historia del Pensamiento Estético	
Libre elección	6	1
392 Lengua Vasca 3		_
Introducción a la Lengua y a la Literatura Vasca	12 Lengua Vasca y su Literatura	
621 Historia de la Lingüística II 4		
Historiografía Lingüística	6 Historia de la Lingüística	
Libre elección	6	1
	0	
Libre elección	6	1
Morfología General	6 Morfología	

TABLA DE ADAPTACIONES

PLAN ANTIGUO	7	
ódigo Asignatura Cur	10	
PLAN NUEVO		
Asignatura	Créditos Materia	Ciclo
623 Semántica 4	<u> </u>	
Lingüística y Poética	6 Lingüística y Poética	
Semántica Lingüística	6 Semántica	
624 Historia del Pensamiento III 4		
Libre elección	12	1/3
625 Lógica . 4		
Libre elección	6	1/:
Lógica y Filosofía del Lenguaje	6 Lógica y Filosofía del Lenguaje	
630 Lingüística Vasca 4		
Lengua Vasca	6 Lengua Vasca y su Literatura	•
Lingüística Vasca	6 Lengua Vasca y su Literatura	
725 Lingüística Aplicada 5		
Lingüística Computacional	6 Ling@fstica Computacional	
Lingüística Informática	6 Lingüística Informática	
726 Estadística Lingüística 5		
Libre elección	6	1/
Lingüística Aplicada I	3 Lingüística Aplicada	
Lingüística Aplicada II	3 Lingüística Aplicada	
727 Semiótica 5		
Libre elección		1/
Semiótica y Teoría de la Comunicación	6 Semiótica y Teoría de la Comunicación	
728 Planificación Lingüística		1/
Planificación y Política Lingüística	6 Planificación y Política Lingüística	
729 Fonética Experimental	<u> </u>	
Fonética Experimental	6 Complementos de Fonética y Fonología	
Libre elección	3	1/
Tecnologías del Habla	3 Complementos de Fonética y Fonología	

19950 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace público el plan de estudios de la Licenciatura en Filología Gallega de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Filología Gallega, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 26 de mayo de 1994, y que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 12 de julio de 1994.—El Rector, Antonio Caparrós i Benedicto.